

Rastrojos, S.A.

TELEFONOS :
302-0741
302-0745

Calle Aquilino De La Guardia y Ave, Balboa
Torre BICSA Financial Center
Piso #33, Oficina #3310

APARTADO 0832-02340
WTC
PANAMÁ, R. DE PANAMÁ

Panamá, 23 de enero de 2023

Señores

Ministerio de Ambiente

E. S. M

Por este medio yo, Javier Miro Eleta, con cédula de identidad personal No. 8-316-770, actuando como representante legal de la sociedad Rastrojos, S.A. y propietario de la Finca No. 61531 código de ubicación 8723, autorizo al Consorcio Cabima a través del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I: "Patio de Logística del proyecto de la Carretera Pedregal-Gonzalillo-Transístmica", aprobado mediante Resolución DRPN_IA_005_2016, y cuyo promotor es Constructora Meco, S.A, (parte del Consorcio Cabima) para que todo material de desecho líquido, sólido y peligroso del proyecto "Diseño, Construcción y Financiamiento del Intercambiador Entrada La Cabima y Retorno a Desnivel en Ciudad Bolívar, Provincia de Panamá" sea depositado de manera temporal en mi propiedad.

Hacemos constar que todo el material acopiado será debidamente retirado y tratado hasta su disposición final por los proveedores autorizados para tal fin.

Reiteramos que mantendremos las coordenadas de ubicación para cada sitio previamente aportadas en la primera ampliación.

Agradecemos de antemano la gestión oportuna a esta solicitud.

De ustedes,



Javier Miro Eleta

Ced. 8-316-770

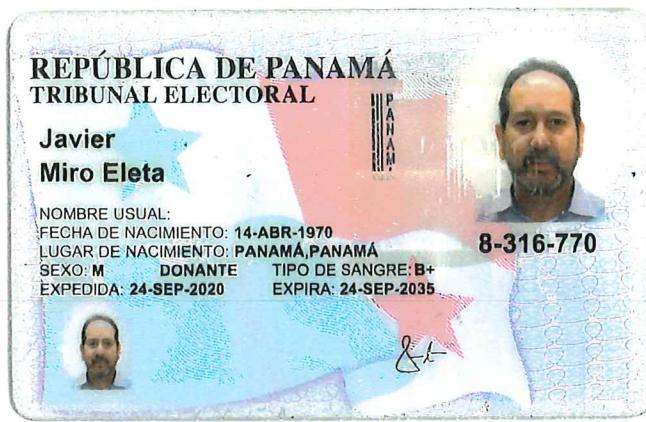
Representante Legal

Rastrojos, S.A.



Yo, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito
De Panamá, con cédula de identidad personal No 8-509-985
CERTIFICO:
Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como
suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s)
es (son) auténtica(s).

Panamá, 24 ENE 2023
Testigos
Licdo. Jorge E. Gantes S
Notario Público Primero
Testigos
①



El Suscrito, JORGE E. GANTES S. Notario
Público Primero del Circuito de Panamá, con
cédula N° 8-509-985.
CERTIFICO: Que este documento es copia
autenticada de su original.
Panamá 24 ENE 2023

Testigos

Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero

(4)